

# Tribunal Supremo Electoral

## ACUERDO NÚMERO 338-2021

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### **CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

### **CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1696-09-2021, de fecha 16 de septiembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Subdelegado (a) II Municipal del Registro de Ciudadanos en Joyabaj, departamento de Quiché, plaza número 731 y que se procedió a la evaluación del expediente de la señora DÁYRIN STEFANY QUIROA MANZANARES DE NATARENO, determinándose que cumple con el perfil del mismo, por lo que solicita la autorización para nombrarla en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

#### **POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### ACUERDA:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señora DÁYRIN STEFANY QUIROA MANZANARES DE NATARENO, en el puesto de Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Joyabaj, departamento de Quiché, plaza número 731, con asignación mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q. 7,270.00), con cargo a la partida número 2021-11150023-11-05-101-11-011-731 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de septiembre de del mil veintiuno GUPREMO

COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina

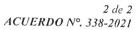
Magistrado Presidente

Drd. Irma Elizabeth Palencia Orellana

Magistrada Vocal Segundo

Dra Blança Odilia Alfaro Guerra

Magistrada Vocal Tercero





# Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimin Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

MSc Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez Secretario General